

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLITICA**

PROGRAMA 2011

SOCIOLOGIA POLITICA

TITULAR:	Mabel THWAITES REY
ADJUNTO:	José Ernesto CASTILLO
JTP:	Alberto BONNET Hernán OUVIÑA
AYUDANTES 1º:	Rodolfo GOMEZ Clara BRESSANO Martín CORTES Natalia BORGHINI (AH) Pablo ANTA (AH) Jorge SANMARTINO OROVITZ (AH)

PROPUESTA

Dentro de los recortes posibles que tiene el campo de la Sociología Política, y teniendo en cuenta las restricciones de tiempo que impone la cursada en un solo cuatrimestre, hemos privilegiado abordar con mayor profundidad la **problemática del Estado**. Esto es así porque consideramos imprescindible que los estudiantes de Ciencia Política tengan una visión global de la cuestión estatal, ya que suele verse solo en forma fragmentaria en algunas otras materias.

De ahí que el propósito central de este curso es efectuar una **revisión de las principales corrientes teóricas contemporáneas acerca del estado**, ubicándolas no en una simple sucesión cronológica, sino **resaltando el contexto histórico de su producción** y poniendo "a prueba" la potencialidad explicativa de los conceptos teóricos más sustantivos. Destacamos que esta revisión no puede eludir el partir de la crisis actual de los estados nacionales, por el impacto que está teniendo sobre ellos el proceso de globalización y, por ende, la consiguiente puesta en cuestión de las teorías que dan cuenta de su realidad. Por eso iremos "leyendo" en forma paralela las teorías en su devenir histórico y su relevancia conceptual para analizar el presente.

Creemos que no es posible la formulación de UNA TEORIA DEL ESTADO, sino que es más apropiado hablar de TEORIAS del ESTADO, en virtud de la disparidad de enfoques acerca de la naturaleza, fundamentos y características de la realidad estatal. Porque cuando se habla del Estado se puede hacer alusión a distintas cosas. Por ejemplo, suele ser frecuente la identificación entre Estado y gobierno, o entre el propio Estado -como expresión de la dominación- y sus aparatos -su expresión material-. Pero es preciso recordar que la forma de entender el fenómeno del poder político real cambia tanto con la realidad de dicho fenómeno, como con el enfoque con el que se lo aborda, que jerarquiza algunos aspectos y minimiza o ignora otros.

Detrás de cada concepción del Estado existe una forma de entender la sociedad y el poder político que no es una mera descripción de "lo real", sino que importa valoraciones que a su vez recortan e influyen sobre la realidad que se pretende describir. Porque toda construcción discursiva -en este caso la descripción "teórica" de la naturaleza del Estado- conlleva una valoración que, explícitamente o no, se pone en juego como estrategia de lucha política.

La historia de las formas concretas de Estado es, al mismo tiempo, la historia del Estado como concepto teórico y de las distintas maneras en que se materializó como instancia de dominación. Por eso no pueden separarse completamente -sólo analíticamente- las realidades estatales acotadas de las formas de concebirlas, de entenderlas, de pensarlas. Estas, a su vez, influyen sobre el devenir de lo real como referentes de la lucha política.

De ahí que para "contar" la historia del Estado vis a vis la sociedad es preciso "contar" la historia de la construcción del concepto estado y, a la inversa, para dar cuenta de una TEORIA del Estado es imprescindible remitirse al contexto histórico de su producción, lo que implica dar cuenta de la articulación entre el Estado en tanto forma histórica de dominación y la producción y reproducción de las condiciones materiales de existencia de la sociedad. Esto significa que lo correcto es hablar de las **teorías del Estado (capitalista)**.

Pero más que de "El Estado" capitalista en abstracto vamos a hablar de **formas históricas de Estado capitalista**, que se corresponden con los grandes ciclos en el proceso de acumulación capitalista a escala mundial. Buena parte de la literatura económica y política establece dos grandes ciclos, separados por un período de

crisis. Así, la etapa de capitalismo de laissez-faire se expresaría en el Estado liberal, el período de crisis y recomposición, con guerras interimperialistas y crisis mundiales estaría en correspondencia con la etapa de crisis del Estado liberal e inicio de experiencias intervencionistas, y la etapa de capitalismo "tardío" (Mandel), "maduro" (Habermas, Offe) o "fordismo" (Aglietta) se ligaría al Estado interventor-benefactor keynesiano. La emergencia de un nuevo ciclo (pos-fordismo?) a partir de la crisis de mediados de los '70 y de la globalización de la economía mundial, está en plena conformación histórica y debate teórico (¿Estado mínimo?, ¿Estado neoliberal?, ¿Estado pos-bienestar?, ¿Estado de malestar?)

Cada ciclo histórico, como totalidad compleja, implica: a. una modalidad de acumulación de capital, que se expresa en determinadas formas de organización del proceso de trabajo, de división social del trabajo y de procesos tecnológicos, b. una forma de producción y reproducción de las clases fundamentales y la lucha política que las vincula orgánicamente (relación capital-trabajo), y c. una determinada forma de Estado.

Dentro de esas fases podemos distinguir distintas visiones, entre las que se puede reconocer la existencia, en trazos muy gruesos, de los **dos grandes paradigmas** que han influido en este siglo: por una parte, las teorías que, con diferentes matices, **apuntan a la afirmación del orden capitalista existente** y que tratan de explicarlo, justificarlo y/o corregirlo y, por la otra, las que, también con grandes variedades de posturas, lo impugnan y **apuntan a una construcción alternativa**. Aquí haremos un recorte necesaria e inevitablemente arbitrario, pues quedarán afuera muchas teorías y autores, en función de las limitaciones de tiempo y, obviamente, la elección que prioriza la cátedra.

Así partimos, en un plano, desde los conocimientos previos que los estudiantes han adquirido del pensamiento liberal clásico sobre el Estado hasta llegar a los actuales enfoques neoliberales y neoconservadores sobre el "Estado mínimo". Y por el otro, comenzamos con las formulaciones de los clásicos marxistas y avanzamos con perspectivas menos trabajadas en la Carrera, en torno al debate contemporáneo sobre la pérdida de entidad de los Estados nacionales vis à vis la economía mundial.

OBJETIVOS.

El objetivo principal de la materia es que los alumnos comprendan los núcleos básicos de las formaciones históricas del estado capitalista, así como los aspectos principales de las teorías que se estudiarán. En tal sentido, es imprescindible que sean capaces de identificar con precisión los nudos centrales que serán enfatizados en las clases.

Otro de los objetivos es que los estudiantes desarrollen su capacidad de análisis y reflexión crítica y puedan comparar conceptos y autores, establecer relaciones entre procesos y categorías diversos, aplicar estas categorías a la lectura de situaciones políticas concretas y desarrollar opiniones propias.

Finalmente, se prestará especial atención a la utilización correcta, en forma oral y escrita, de los distintos conceptos teóricos estudiados, en función de lo cual se pedirán distintos trabajos prácticos, colectivos e individuales, para los que se indicarán pautas precisas a fin de obtener mejores resultados.

TEMARIO

I. LAS TEORIAS DEL ESTADO EN PERSPECTIVA HISTORICA. Enfoques teóricos sobre el estado capitalista. Los grandes paradigmas y las diferentes teorías.

Bibliografía obligatoria: (Importante: Se utilizará de contexto en toda la materia)

JESSOP, B. "Teorías recientes sobre el Estado Capitalista". En **Críticas de la Economía Política**. Nº 16/17, México, 1980.

Complementaria

ANDERSON, Perry. **Consideraciones sobre el marxismo occidental**. Siglo XXI, México, 1979

BORON, Atilio. "Estadolatría y teorías estadocéntricas". En **El Cielo por Asalto** Año I, Nº 1, Verano 1990-1991, Buenos Aires.

CARNOY, M.. **El Estado y la teoría política** Alianza Editorial, México, 1993.

GOLD, D. LO, C. Y. WRIGHT, E. O. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado Capitalista". En SONNTAG Y VALECILLOS (comp.) **El estado en el capitalismo contemporáneo**, Siglo XXI, México DF, 1977.

SKOCPOL, Theda. "El Estado regresa al primer plano". **Cuadernos de Sociología 5**. Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires, 1993.

THWAITES REY, Mabel **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008. Introducción.

II. LA CRITICA MARXISTA AL ESTADO LIBERAL

Los análisis de Marx, Engels y Lenin acerca del Estado.

Bibliografía obligatoria

BARBIER, Maurice "La génesis del Estado moderno en Marx". En **Selección de textos de la Cátedra de Horacio Paglione** (Tarcus)

CASTILLO J. "La genealogía del Estado en Marx", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008

ENGELS. F. "Introducción a Las luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850". En MARX y ENGELS. **Obras escogidas**, Tomo IV. Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires, 1973.

LENIN, V. I., "El Estado y la Revolución". En **Obras completas**, Tomo XXIV, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1950 (varias ediciones).

MARX, C. "La cuestión judía". En MARX y RUGE **Los Anales Franco-Alemanes**, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1970 (varias ediciones)

MARX, C. "Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores sobre la Guerra Civil en Francia en 1871". En **Obras escogidas**, Tomo I, Editorial Progreso, (varias ediciones)

MARX, C. y ENGELS, F. **Selección de textos de la Cátedra de Horacio Paglione** (Tarcus) (Texto completo)

MILIBAND, R., "Marx y el Estado", en MILIBAND, R. POULANTZAS, N. LACLAU, E. **Debates sobre el Estado Capitalista**. Ed. Imago-Mundi, Buenos Aires, 1991.

RUBEL, Maximilien "El Estado visto por Karl Marx". En **Selección de textos de la Cátedra de Horacio Paglione** (Tarcus).

Complementaria

CASTILLO J. y THWAITES REY M. "La vigencia del Manifiesto Comunista: su importancia para pensar el estado y la democracia". Primeras Jornadas de Teoría y Filosofía Política, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, agosto de 1998.

OUVIÑA, H. "Reforma y revolución. A propósito del `testamento político` de Engels", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

OUVIÑA, H. y CORTES, M. "Lenin y la revolución permanente contra el Estado. El problema de la transición al comunismo", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

III. LA CONCEPCION WEBERIANA DE LA DOMINACION, EL PODER Y EL ESTADO. Dominación y Poder. Legitimidad. Los tipos de dominación. Clases, estamentos y partidos. El papel del parlamento. El Estado como monopolio de la coerción.

Bibliografía obligatoria

BOBBIO, N., "Estado y Poder en Max Weber", en **Estudios de Historia de la Filosofía. De Hobbes a Gramsci**, Ed. Debate, 1985.

PORTANTIERO, J. C., "Estado y crisis en el debate de entreguerras", en **Los usos de Gramsci**, Ed. Folios, Bs. As. 1987, pp. 9/23.

THWAITES REY, Mabel "Legitimidad y hegemonía: distintas dimensiones del dominio consensual", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

Complementaria

WEBER, Max, "Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán" (fragmentos), en **Escritos Políticos**. Varias ediciones.

WEBER, Max, **Economía y Sociedad**, FCE, pp. 43/45; 171/217 y 1056/1076

IV. LA PERSPECTIVA GRAMSCIANA DEL ESTADO

La concepción ampliada de Gramsci en la teoría marxista del Estado: hegemonía acorazada de coerción. Sociedad civil y sociedad política. Oriente y Occidente. Bloque Histórico.

Bibliografía obligatoria

GRAMSCI, A. Artículos periodísticos de L'Ordine Nuovo. En **Antología** de Manuel Sacristán, Siglo XXI, México, 1986.

GRAMSCI, A.. "Notas: Análisis de situaciones. Relaciones de fuerzas (p.65/76), El Estado (p.158/166)", En **Notas sobre Maquiavelo, La Política y el Estado**. Juan Pablos Editor, México, 1975.

GRAMSCI, A. **Cuadernos de la Cárcel**, Selección de Textos de la Cátedra a cargo del Prof. Alberto Bonnet.

THWAITES REY, M., "La Noción Gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo". En **Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía de los 90**, Colección Teoría Crítica, Editorial K&ai, Buenos Aires, 1994.

Complementaria:

ANDERSON, P., "Las Antinomias de Gramsci", en **Cuadernos del Sur**, Nos. 6 y 7, Ed. Tierra del Fuego, 1987.

ANDERSON, P., **Consideraciones sobre el marxismo occidental**. Siglo XXI, México, 1979.

CAMPIONE, D. **Para leer a Gramsci**, Ediciones del CCC, Buenos Aires, 2007.

SANTUCCI, A. **Antonio Gramsci**, Newton & Compton editori, Roma, 1996.

MASSARDO, J. "A propósito de la edición castellana: La recepción de Gramsci en América Latina", en SANTUCCI, A. **Antonio Gramsci**, LOM, Santiago, 2005.

V. SURGIMIENTO Y APOGEO DEL ESTADO DE BIENESTAR KEYNESIANO

La crisis y reformulaciones del Estado de Bienestar clásico. La problemática de la ampliación del Estado. El EBK como "revolución pasiva". Las características del pacto keynesiano: capitalismo + democracia. El Estado Benefactor en la visión liberal demócrata. Las concepciones optimistas sobre el papel del Estado en las décadas de los 50' y los 60'.

Bibliografía obligatoria:

HOLLOWAY, John, "El Enigma al descubierto: surgimiento y caída del keynesianismo". En **Marxismo, Estado y Capital. La crisis como expresión del poder del trabajo**. Editorial Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1994.

NEGRI, T. "John Maynard Keynes y la teoría capitalista del estado en el 29". En **El Cielo por Asalto**. Nº 2, Otoño de 1991.

PRZEWORSKI, Adam y WALLERSTEIN, Michael, "El Capitalismo Democrático en la Encrucijada". En **Punto de Vista**, 1987.

DILLARD, D. **La teoría económica de John Maynard Keynes**. Editorial Aguilar, Madrid, 1968. Caps.1a a 3 y 12.

Complementaria:

ALFORD, R. Y FRIEDLAND, R. **Los Poderes de la Teoría. Capitalismo Estado y Democracia**, Ed. Manantial, Bs. As, 1991. Capítulo 2: "El Estado y la sociedad en la perspectiva pluralista".

DAHL, R. **La poliarquía, participación y oposición**. Ed. Tecnos, Madrid, 1989.

DAHL R. y LINDBLOM, CH. **Política, economía y bienestar. Las planificaciones y los sistemas político-económicos reducidos a procesos**. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1971

GALBRAITH, J. K., **El Capitalismo Americano**. Ed. Ariel, Barcelona, 1972, Introducción y caps. IX y X.

KEYNES, J. **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**.

LIPSET, S. M., **El Hombre Político**, Eudeba, Bs. As. 1963, pp. 40/47 y 57/76.

OFFE, K. **Partidos políticos y nuevos movimientos sociales**, Editorial Sistema, Madrid, 1988. Capítulo: "Democracia de competencia entre partidos y el Estado de Bienestar keynesiano. Factores de estabilidad y de organización".

VI. EL DEBATE INSTRUMENTALISMO ESTRUCTURALISMO EN EL CONTEXTO DEL ESTADO DE BIENESTAR. El estructuralismo francés y la problemática del Estado. Althusser y Poulantzas. La polémica instrumentalismo vs estructuralismo sobre el Estado y las clases dominantes en el capitalismo desarrollado. Miliband y Poulantzas.

Bibliografía obligatoria:

ALTHUSSER, L. "Ideología y aparatos ideológicos de Estado". En **La filosofía como arma de la Revolución**, Siglo XXI, México D.F, 1997 (varias ediciones)

ALTHUSSER, L.. **La Revolución Teórica de Marx**, Siglo XXI, México D.F, 1985. Capítulo: "Contradicción y Sobredeterminación".

FOUCAULT, M. **Microfísica del poder**, Selección de fragmentos, Ediciones La Piqueta, Madrid.

MILIBAND, R. **El Estado en la sociedad capitalista**. Siglo XXI, México, 1988. Capítulos 1, 2 y 3 en Ed.

MILIBAND, R. **Marxismo y política**, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1978. Capítulos: "En defensa del viejo orden y Reforma y Revolución"

POULANTZAS, N., **Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista**. Ed. Siglo XXI, México DF, 1971. Primera Parte, capítulo 1: "Sobre el concepto de política" (pp.33-59); Cuarta parte, cap 4: "El Estado Capitalista y las Clases dominantes" (pp.387-421).

POULANTZAS, N. **Estado, poder, y socialismo**. Siglo XXI. Madrid, 1979. Introducción (pp. 5-34); Segunda Parte, capítulos 1, 2 y 3; "Hacia un socialismo democrático" (pp.305-326)

POULANTZAS, N. "Problemas actuales de la investigación marxista sobre el Estado", en POULANTZAS, N. Y COIN, J.P. **Para un análisis marxista del Estado**. Ed. Pre-textos, Valencia, 1978.

TARCUS, H. "Introducción al debate Miliband-Poulantzas". En MILIBAND, POULANTZAS, LACLAU. **Debates sobre el Estado Capitalista**. Ed. Imago-Mundi, Buenos Aires, 1991

THWAITES REY, Mabel "Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo", en **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

Complementaria:

BRESSANO, C. y FREIBRUM, N. "El itinerario de Althusser: la ruptura como creación", en GOMEZ, R. "Las miradas de Habermas y Offe sobre el Estado Benefactor", en THWAITES REY (comp.) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

CARNOY, M. "El estructuralismo y el estado: Althusser y Poulantzas". En **El estado y la teoría política**. Alianza Editorial, México, 1993.

CASTILLO J. y THWAITES REY M "El Estado y el Manifiesto Comunista: las huellas de la concepción instrumentalista". En **Doxa** Nº.19, verano 1998-1999.

GOLD, D. LO, C. Y. WRIGHT, E. O. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado Capitalista". En SONNTAG Y VALECILLOS (comp.) **El estado en el capitalismo contemporáneo**, Siglo XXI, México DF, 1977.

VII. CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR, NEOLIBERALISMO Y NEOCONSERVADURISMO. Las interpretaciones de la crisis del modelo benefactor y las soluciones que se plantean. Los diagnóstico neoconservadores y neoliberales.

Bibliografía obligatoria:

ANDERSON, Perry "Balanço do neoliberalismo", en **Pós-neoliberalismo. As políticas sociais e o estado democrático**, Emir Sader y Pablo Gentili coord., Editorial Paz e Terra, Río de Janeiro, 1995

BORON, A., "Mercado, Estado y Democracia. Reflexiones en torno a la teoría política del monetarismo". En **Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina**, Ed. Imago Mundi, Bs. As. 1991.

CROZIER, M., HUNGTINTON, S. y WATANUKI, J. **La gobernabilidad de la democracia**, Informe al Comité Ejecutivo de la Comisión Trilateral.

DUBIEL, Helmut **¿Qué es el neoconservadurismo?** Neoconservadurismo (pp 1-17). Democracia (pp. 45-69) Bienestar (pp. 87-110). Ed. Anthropos, Barcelona, 1993.

Complementaria:

FRIEDMAN, M. **Capitalismo y libertad**. Ed. Rialp, Madrid, 1966.

FRIEDMAN, M. Y FRIEDMAN, R. **Libertad de elegir**

FUNDACION F. NAUMANN. **El liberalismo en el mundo de hoy**. Manifiesto liberal, Declaración liberal de Oxford de 1967 y Proclama liberal de 1981.

GOMEZ, R. "Las miradas de Habermas y Offe sobre el Estado Benefactor", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

HAYEK, F. **El camino de la servidumbre**. Madrid, Revista de Derecho Privado, 1950.

KRISTOL, I. **Reflexiones de un neoconservador**, Ed.GEL, Buenos Aires, 1987. Introducción y Cap.III, punto 6: Confesiones de un verdadero "neoconservador".

LECHNER, N. "El proyecto neoconservador y la democracia". En **Crítica y Utopía** Nº 6, marzo 1982

VON MISES, Ludwig **Liberalismo**, pto.8: La democracia y pto.11: Los límites de la actuación estatal.

VIII. RELECTURAS SOBRE LA RELACION ESTADO-CAPITAL. El debate alemán sobre la teoría de la derivación. Escuela lógica del capital. El Estado como Relación Social.

Bibliografía obligatoria

ALTVATER, E. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado". En SONNTAG Y VALECILLOS (comp.) **El estado en el capitalismo contemporáneo**, Siglo XXI, México DF, 1977.

BONNET, A. "Estado y capital. Debates sobre la derivación y la reformulación del Estado", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

CARNOY, M. "El debate alemán". En **El estado y la teoría política**. Alianza Editorial, México, 1993.

HOLLOWAY, J. y PICCIOTTO, S. "Capital, crisis y Estado". En **Marxismo, Estado y Capital. La crisis como expresión del poder del trabajo**. Editorial Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1994.

Complementaria:

MATIAS, G. y SALAMA, P. **El Estado sobredesarrollado. De las metrópolis al tercer mundo**. Primera parte: "La naturaleza de clase del Estado". Segunda parte: "Amplitud y particularidades de la intervención del Estado en los países desarrollados y subdesarrollados". Ediciones Era, México, 1986.

O'DONNELL, G. "Apuntes para una teoría del Estado". En **teoría de la burocracia estatal**, OSZLAK, O. (comp.), Bs. As., Ed. Paidós, 1984.

OFFE, C. "La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad". En SONNTAG Y VALECILLOS (comp.) **El estado en el capitalismo contemporáneo**, Siglo XXI, México DF, 1977.

OFFE, C. **Contradicciones en el Estado del Bienestar**. Ed. Alianza, México, 1990.

SONNTAG Y VALECILLOS (comp.) **El estado en el capitalismo contemporáneo**, Siglo XXI, México DF, 1977.

IX. CAPITAL GLOBAL Y ESTADO NACIONAL. Globalización ¿un fenómeno nuevo? Las nuevas condiciones de la relación Capital-Estado. Las limitaciones del Estado.

Bibliografía obligatoria:

CASTILLO, J. "Estado, capital y conflicto social: la delimitación teórica imprescindible de un proyecto alternativo". En **Doxa**. Año, IV, Nº 9/10, primavera-verano 1993/94. Dossier: El Estado en el fin de siglo.

HOLLOWAY, J. "La reforma del Estado: capital global y estado nacional". En **Doxa**. Año, IV, Nº 9/10, primavera-verano 1993/94. Dossier: El Estado en el fin de siglo.

MEIKSINS WOOD, Ellen (2000) "Trabajo, clase y estado en el capitalismo global", en **OSAL** Nº 1, Buenos Aires.

THWAITES REY, M. "Las paradojas de una contradicción. Apuntes sobre el estado y las privatizaciones". En **Doxa**. Año, IV, Nº 9/10, primavera-verano 1993/94. Dossier: El Estado en el fin de siglo.

THWAITES REY, M. Y CASTILLO, J. "Poder estatal y capital global: los límites de la lucha política". En **Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América latina**, Atilio Borón, Julio Gambina y Naum Minsburg (comp.), Colección Ciencias Sociales, CLACSO-EUDEBA, 1999.

Complementaria:

BURNHAM, P. "Estado y mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana". En **Doxa**. Año, VII, Nº 16, primavera-verano 1996/97. Dossier: Estado, Capital y Globalización: ¿un debate estancado?

HIRSCH, Joachim **El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global**, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.

HIRSCH, Joachim "Transnacionalización y renacionalización. Estado nacional, nacionalismo y conflicto de clases", Revista **HERRAMIENTA** N° 10, Buenos Aires, 1999.

JESSOP Bob **State power: a strategic-relational approach**, Polity, Lancaster, 2008

NEGRI, T. "La crisis del espacio político". En **Doxa**. Año, VII, N° 16, primavera-verano 1996/97. Dossier: Estado, Capital y Globalización: ¿un debate estancado?

ROSECRANCE, R. "El ascenso del Estado Virtual: el territorio se vuelve obsoleto". En **Doxa**, Año, VII, N° 16, primavera-verano 1996/97. Dossier: Estado, Capital y Globalización: ¿un debate estancado?

THE ECONOMIST, Selección de textos. Dossier sobre Economía Mundial. "El mito del estado debilitado". 7 de octubre de 1995.

THWAITES REY M. Y DINERSTEIN A. "Entrevista a J. Holloway. Circulación del capital y lucha de clases global". En **Doxa**, Año, IV, N° 9/10, primavera-verano 1993/94. Dossier: El Estado en el fin de siglo.

X. EL PODER DEL ESTADO Y LAS LUCHAS POPULARES EN UN MUNDO GLOBAL. ¿Imperialismo o imperio? Las tesis de *Imperio* (Negri-Hardt) y sus críticos. ¿Se puede cambiar el mundo sin tomar el poder del Estado? Holloway y sus críticos.

BONEFELD, Werner "Estado, revolución y autodeterminación", en Bonefeld y Tischler (comp) **A 100 AÑOS DEL ¿QUE HACER?**, Ediciones Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla, Buenos Aires, 2002.

BONNET, A. "Imperio, Poder y Estdo. Los recientes aportes de Negri y Holloway", en GOMEZ, R. "Las miradas de Habermas y Offe sobre el Estado Benefactor", en THWAITES REY (comp) **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

BORON, A. **¿Imperialismo vs. Imperio?**, CLACSO, Buenos Aires, 2002.

CECEÑA, Ana Esther "Rebeldías sociales y movimientos ciudadanos", en **OSAL** N° 6, Buenos Aires, 2002.

EPSTEIN, Barbara "El Anarquismo y el movimiento Antiglobalización", **Monthly Review**, Volume 53, N° 4. Versión en castellano (inédita) de Isabel Stratta, 2001.

HARDT, M. y NEGRI, A. **Imperio**, Paidós, Buenos Aires, 2001.

HIRSCH, J. "¿Qué significa estado? Reflexiones acerca de la teoría del estado capitalista". En **Revista Sociología Política** 24, Curitiba, jun. 2005.

HOLLOWAY, J. **Cambiar el mundo sin tomar el poder**. Colección Herramienta/Universidad Autónoma de Puebla, Buenos Aires, 2002.

NEGRI, Antonio y HARDT, Michael "La multitud contra el Imperio", en **OSAL**, junio de 2002, Buenos Aires, 2002.

SAMARY, Catherine (s/f) "Los fines y los medios: ¿Qué proyecto autogestionario socialista?" En www.espaimarx.org

TEXIER, Jacques (s/f) "Democracia, socialismo, autogestión". En www.espaimarx.org.

REGLAS GENERALES

PROMOCION

La nota final es el promedio de 3 notas. Se implementará la combinación de dos modalidades de examen: el presencial cuyo objetivo es determinar y expresar sintéticamente los conocimientos conceptuales básicos de los autores tratados y, el examen domiciliario, que tiene como objetivo la práctica de la escritura y la resolución de problemáticas a partir de la relación entre conceptos y autores tratados a lo largo de la cursada. Además, será considerada la participación y discusión colectiva en las clases.

Una tercera instancia de evaluación la constituye la realización de una reseña bibliográfica. El propósito es que los estudiantes tengan la oportunidad de leer una obra completa de algún autor incluido en el programa de la materia y de ejercitarse en la redacción de artículos disciplinares breves pero bien fundados. La cátedra proporcionará un listado de libros, entre los cuales los estudiantes podrán escoger alguno para comentar, así como una guía para la realización de la reseña.

Para promocionar se requiere tener al menos 7 de promedio, no menos de 6 en cada una de las notas parciales y ningún aplazo (art.9 del Reglamento del Consejo Directivo).

El segundo parcial es integrador de los contenidos de la materia y apunta a "garantizar el análisis y la capacidad del alumno para interrelacionar las distintas unidades temáticas comprendidas en el programa". En este parcial la nota no puede ser inferior a 7 para promocionar (art.9 del Reglamento)

La promoción significa que los docentes tienen la convicción de que el alumno conoce lo suficientemente bien la materia como para no tener que hacer una revisión final integradora (examen final). El criterio pedagógico general que sustenta la cátedra es que la síntesis integradora final es **necesaria** para asegurar una comprensión global de la materia, por lo cual solo quienes tienen un conocimiento muy profundo y afianzado de todos los contenidos del programa pueden obviar el examen final. Por eso es preciso aclarar que el 7 no equivale a un 4, ni tampoco la no obtención de un 7 constituye una "sanción" para el alumno o la pérdida de

la cursada. Una nota inferior a 7 solo indica que es necesario que el estudiante repase con mayor rigor los contenidos del programa. Esto tampoco afecta la posibilidad de una alta calificación en el examen final, que quedará registrada en la libreta, si la exposición del alumno así lo amerita.

ACLARACION:

Para obtener una calificación mínima de 7 se requiere:

Parciales:

- * Conocer en profundidad todo el contenido de la parte de la materia que se califica.
- * Expresarse con corrección, claridad y precisión, siguiendo un orden lógico en la argumentación que denote conocimiento y capacidad de análisis propio y no mera memorización.
- * Contestar íntegramente la pregunta que se formula. Esto es, desarrollar los aspectos conceptuales, establecer las relaciones entre autores y categorías analíticas, y expresar los criterios propios que se soliciten. Porque cuando se formula una pregunta se trata de que el alumno **la conteste** en el sentido al que la misma apunta y no sólo que exprese ideas sueltas meramente relacionadas con el tema. En tal caso, el docente puede a lo sumo tener idea de que el alumno leyó, pero no de que conoce bien la temática.
- * No haber cometido errores conceptuales serios en ninguna de las preguntas que denoten un desconocimiento importante que invalide el resto del examen, aunque el resto esté bien contestado. A veces un solo error muy grave indica que el alumno no ha comprendido lo suficientemente el tema, aunque haya leído, y necesita volverlo a ver.

Clases:

- * Asistir y participar activamente en el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.
- * Entregar todos los trabajos prácticos individuales y grupales que la cátedra solicite y en los plazos que estén establecidos.
- * Sostener un ritmo regular de lecturas que permita la participación en las clases y el desarrollo de los trabajos prácticos. Cabe recordar, en este sentido, que solo si los alumnos hacen una lectura previa de los materiales será posible elaborar trabajos prácticos enriquecedores para el aprendizaje individual y colectivo, y que permitan al docente seguir la evolución de cada alumno para la evaluación final de la cursada.

Recuperatorios:

Quienes no se hayan sacado 4 en alguno de los dos parciales, o hayan estado ausentes podrán rendir un examen recuperatorio, que se tomará al final de la cursada. Solo se puede recuperar una de las partes. El dar el recuperatorio implica la pérdida del derecho a la promoción, salvo para casos excepcionales y fundados que justifiquen la inasistencia, que se analizarán individualmente.

Fechas

En el programa se indica el orden en que se harán las lecturas, diferenciándose las obligatorias y las complementarias, y se irá especificando lo que corresponde para cada clase por unidades, para facilitar la organización del estudio de los alumnos y evitar confusiones.

MATERIALES

En ambos días de la cursada se desarrollarán instancias teóricas y prácticas, que engloban la totalidad de la **bibliografía** señalada como **obligatoria (y editada)**, cuyo conocimiento íntegro es requisito indispensable para la aprobación de la materia. El trabajo específico de algunos textos en los prácticos está en función de la dificultad de los mismos y no va en detrimento de la importancia del resto de los materiales, que también deben ser estudiados, aunque no se analicen en clase con el mismo grado de exhaustividad. No obstante, la lectura previa de estos materiales por parte de los alumnos, puede facilitar su discusión y evacuación de dudas en las clases. La cátedra entrega al Centro de Estudiantes fotocopias de los materiales obligatorios y complementarios que figuran en el programa. Se recuerda que la responsabilidad de que los apuntes estén a tiempo para ser leídos y discutidos en las clases correspondientes NO ES DE LA CATEDRA sino del Centro de Estudiantes y, en última instancia, de los alumnos del curso, que ya cuentan desde el comienzo con el orden de lectura propuesto por la cátedra y pueden supervisar el ritmo y calidad de las publicaciones. Salvo materiales inéditos o de difícil acceso que solo la cátedra disponga, se recuerda también que existen bibliote-

cas donde consultar las obras que figuran en el programa. Por eso se advierte que no se admitirá como excusa para la no lectura los eventuales problemas con la edición de los apuntes.

Para los trabajos prácticos se recomienda la consulta de los diarios y que se recorte toda aquella información que tenga que ver con la temática de estado, estado-nación, relación estado, clases y actores sociales, globalización, reforma del estado, ya sea referido a la Argentina o a otros países. Como método trataremos de relacionar la actualidad con las categorías teóricas que se vayan desarrollando a lo largo del curso.